

Héroes de la clase obrera

CCOO despide tres veces a una trabajadora inmigrante

Escrito por **neotobarra** el martes, 11 de mayo de 2010

Berta Montoya es una salvadoreña que trabaja en el Centro de Información para Trabajadores Extranjeros (CITE) del sindicato Comisiones Obreras desde enero del año 2000, y que no hace mucho fue despedida a raíz de una carta que publicó en los medios de comunicación en la que criticaba la situación de los trabajadores del sindicato. Que CCOO tiene empleados y los trata como cualquier otra empresa o peor no es nada nuevo, en este mismo blog ya se han mostrado varios ejemplos de ello (como ejemplo, léase [esta entrada](#) o [esta](#)). Pero este caso es bastante peculiar, puesto que esta mujer ya había sido despedida anteriormente por el sindicato en dos ocasiones, y en ambas un juez declaró nulo el despido y obligó a la empresa (que en este caso es CCOO) a readmitir a Berta entre la plantilla. Aquí puede leerse en la prensa la noticia del tercer despido, que no se sabe todavía cómo terminó:

CCOO DESPIDE OTRA VEZ A BERTA MONTOYA

La presidenta de la Asociación de Inmigrantes Residentes en Asturias (Aira), Berta Montoya, ha sido despedida por tercera vez en siete años del sindicato Comisiones Obreras, donde trabajaba en el departamento de ayuda al inmigrante. La rescisión de contrato se produce después de que la trabajadora publicara, el pasado uno de mayo, una carta en la que denunciaba las intenciones de Comisiones Obreras de aprobar un nuevo convenio colectivo que, a juicio de la propia afectada, permitiría "despedir a los trabajadores a capricho". Los trabajadores, hasta el momento, se han negado a la aprobación, por lo que, según denuncia Berta Montoya, llevan más de un año y medio con el salario congelado.

En agosto del 2001, CCOO despidió por primera vez a Montoya. El despido fue declarado nulo y la trabajadora fue despedida en una segunda ocasión, también nula según la sentencia del juez. Su último despido está a la espera de juicio. La carta de despido fue entregada a finales de junio pero la empleada denuncia que no se le han abonado ni el salario del último mes trabajado ni la parte proporcional de las pagas extras y de las vacaciones.

El pasado miércoles, una veintena de personas participó en una protesta de respaldo a la despedida frente a la entrada de la Feria Internacional de Muestras de Asturias en Gijón. En la concentración se repartieron folletos informativos y se exigió la inmediata readmisión de Berta Montoya.

Y aquí una crónica de la concentración mencionada en la noticia anterior:

CCOO DESPIDE A UNA TRABAJADORA

Hoy miércoles, frente a la entrada principal de la feria de muestras de Gijón se concentraron unas 30 personas con los recursos habituales: una pancarta y 2.500 octavillas o pasquines. El lugar escogido, además de por multitudinario (en pocos minutos los pasquines se agotaron) tenía que ver con que dentro del recinto ferial, como una empresa más, Comisiones tenía y tiene un estand donde oferta sus servicios.

La mayoría de la gente quedaba perpleja por el mensaje de la modesta pancarta y del folleto fotocopiado: ¿otro despido? ¿a la misma persona? ¿y por este sindicato? La incredulidad daba paso en algunos casos al desasosiego. En otros al exabrupto.

Sí, de nuevo, la dirección de Comisiones en Asturias ha vuelto a despedir a una trabajadora, con ocho años y medio de labor en la oficina de inmigración del sindicato.

Sí, de nuevo, este sindicato está como tratando de ofrecer a otros patronos un modelo de tratamiento a los trabajadores díscolos, o que defiendan sus mínimos derechos, y estableciendo unas pautas por las que en el futuro los sindicalistas van a tener que soportar con amplias tragaderas..

Sí, la dirección del sindicato, contratando al efecto a otra empresa externa de abogados, se ha lanzado a una peligrosa maniobra de gestión interna, que puede dejar boquiabiertos e indefensos a los veteranos fundadores de Comisiones.

También aparece en la fuente anterior el panfleto que repartían quienes se concentraron en solidaridad con Berta:

CCOO despide a una Trabajadora por denunciar la situación laboral en el sindicato.

CCOO ya ha sido condenada dos veces por despedir a Berta Montoya.

En agosto de 2001, CCOO despide a Berta por formar parte de la Asociación de Inmigrantes Residentes en Asturias (AIRA). El despido fue declarado nulo por violar el derecho a la libertad de asociación de Berta y CCOO fue condenada a readmitir a la trabajadora y a pagarle una indemnización por el daño moral causado. Sin dejar que se reincorporase a su trabajo, Berta fue vuelta a despedir y el nuevo despido fue también declarado nulo.

Desde su reincorporación "por imperativo legal" al puesto de trabajo, 15 meses después de su primer despido, Berta ha sido sometida a un permanente acoso laboral para obligarla a abandonar su empleo.

En la actualidad, la dirección de CCOO de Asturias pretende imponer un Convenio Colectivo que permita el despido "a la carta" de cualquier trabajador. Para hacer que acepten este Convenio, los dirigentes de Comisiones se niegan a actualizar los salarios de los trabajadores desde hace más de un año.

El Primero de Mayo, la prensa asturiana publicó una carta de Berta en la que denunciaba la situación laboral dentro del sindicato y la contradicción entre lo que predicaban y lo que practican los dirigentes de CCOO.

A finales de junio, CCOO despide por tercera vez a Berta y ni siquiera le paga los salarios pendientes antes del despido.

NÓ A LOS DESPIDOS EN CCOO.

NO A LA REPRESIÓN CONTRA LOS TRABAJADORES QUE DEFIENDEN SUS DERECHOS

BERTA READMISION

La nulidad en los anteriores despidos rechaza la hipótesis de que fuera despedida por incompetente, por no hacer bien su trabajo, y da fuerza a la idea de que el despido se debió a la actitud de la trabajadora. Es de sobra conocido que los trabajadores reivindicativos, los que exigen mejores condiciones laborales, no suelen caer bien a la dirección de las empresas, y la CITE de Comisiones Obreras no es una excepción, a pesar de lo irónico que pueda resultar que un sindicato trate a sus empleados de la misma forma que luego critican en otras empresas. La denuncia que apareció en la prensa el uno de mayo y por la que, según Berta y quienes se movilizaron por ella, fue despedida esta trabajadora es la siguiente:

SIN CONVENIO Y CON EL SALARIO CONGELADO

Hoy, Primero de Mayo, es bueno analizar la situación de los trabajadores y ver si la lucha de aquellos pioneros que fundaron los sindicatos dio sus frutos y si hoy en día hemos avanzado tanto como a veces se da por supuesto en materia de derechos laborales.

Aquí, en Asturias, donde los sindicatos mayoritarios tienen más poder institucional que en cualquier otro lugar del país, sería lógico suponer que los trabajadores gozásemos de unas condiciones laborales envidiables. Pero ésta es una suposición errónea. Hay alguna empresa donde los trabajadores llevan más de un año sin revisión salarial y donde la dirección utiliza esta estrategia de congelar los salarios para que los trabajadores admitan un régimen disciplinario que facilite el despido a la carta, ya que, después de varios fracasos, ahora quieren 'despedir bien' a ciertos trabajadores y trabajadoras (en eso son firmes defensores de la paridad entre hombre y mujer).

Como ejemplo de lo dicho, valga la empresa CC OO, encargada de velar por los derechos de la clase obrera y cuyos directivos recorren el mundo con dinero público dando lecciones de organización sindical, desde Cuba hasta Sudáfrica pasando por Brasil y China. En esta empresa, los trabajadores no tenemos revisión salarial desde hace más de un año, ni tenemos convenio colectivo, pero de lo demás no podemos quejarnos, tenemos de todo: un sindicato amarillo (COMFIA-CC OO) que no se entera de lo que a la dirección de la empresa no le interesa que se entere, un sistema de espionaje que hace que lo que se dice en una asamblea de trabajadores se sepa inmediatamente en los despachos de la dirección y algunos dizquetrabajadores y dizquetrabajadoras que hacen méritos con el clásico arte del chivateo, a la espera del ascenso en pago a los servicios prestados.

No dudo de que los directivos de CC OO están ocupados en tareas muy importantes para el provenir de los trabajadores, por lo que asuntos tan prosaicos como la congelación salarial de los trabajadores de su empresa no merecen su atención. O tal vez no se han enterado de que la comida, el transporte y las hipotecas no dejan de subir mientras que nuestros sueldos, bastante bajos por cierto, no lo hacen.

Como siempre, les veremos hoy posando para la foto entre banderas y pancartas, pero seguro que faltará una que diga 'Por los derechos de los trabajadores también en CC OO'.

Berta Montoya

[En esta web](#) se recopilan numerosos textos relacionados con el caso de Berta, incluyendo sentencias judiciales y comunicados de la propia afectada. [Aquí](#) puede leerse el que se transcribe a continuación, de la propia Berta, sobre su tensa situación con los líderes de CCOO en Asturias:

Soy salvadoreña, licenciada en Lengua y Literatura por la UCA, ejercí como profesora de propaganda en la Universidad Nacional durante 8 años. Viví en Canadá 6 años como refugiada política y tengo la nacionalidad canadiense. Vine a Asturias por motivos personales (me casé con un asturiano). Soy trabajadora del CITE desde Enero de 2000. Mi último contrato (marzo de 2001) se financia mediante un Convenio con el Ayuntamiento de Gijón. Se me despide con motivo de una entrevista que como presidenta de Aira se publica en LNE.

Quiero dejar bien claro que soy consciente de que este despido es una decisión directa y personal de D. Alberto Rubio derivada de mi negativa a aceptar que, debido a su muy particular manera de entender mi condición de emigrante y empleada del CITE, yo debiera seguir sus órdenes acerca de mis actividades sociales y políticas en mi vida privada. EL Sr. Rubio quería un inmigrante "Tío Tom" callado y sumiso que pusiese la nota progresista y tolerante en la foto. Se equivocó de medio a medio. Yo me gano mi sueldo con mi capacidad profesional y mi entrega al trabajo, pero no vendo mi dignidad de inmigrante. Procedo de una generación de salvadoreños que nos jugamos bastante más que el empleo por atacar la injusticia. Permitir que me ponga de rodillas el Sr. Rubio sería como escupir contra mi pasado. Si no me hizo callar Roberto D'Aubisson, no lo va a hacer este otro personaje. Se me presionó insistentemente para que aceptara un cese pactado y discreto. Como haría cualquier trabajador con conciencia, me opongo totalmente a este tipo de prácticas. Voy a pelear en todos los terrenos para volver con la cabeza bien alta a mi trabajo y doy por sentado que mi Sindicato (CC.OO.) me va a respaldar.

D. Alberto Rubio me aplica una interpretación de la Ley de Extranjería que desborda por la derecha al PP: me prohíbe que me organice como inmigrante y me prohíbe hacer uso de la libertad de expresión.

Soy afiliada a CC.OO. de Asturias, acato sus Estatutos y las decisiones y acuerdos de todos sus Organos de Dirección. Respeto la figura de su Secretario General cuando actúa en cumplimiento de sus funciones, pero es evidente que no traslado ese respeto al particular D. Alberto Rubio, menos aún cuando, haciendo un uso indebido de su cargo, actúa con prepotencia y falta de respeto a los derechos y a la dignidad de una trabajadora.

En mi casa, la lealtad a CC.OO. y a la causa de los trabajadores es una religión. Por eso me siento más obligada a denunciar actuaciones como ésta.

La inmigración en Asturias no es un fenómeno coyuntural y pasajero, sino una realidad social creciente y desbordante que va a cambiar absolutamente una sociedad fosilizada en parámetros y conceptos que ya no sirven. Los inmigrantes somos la nueva clase obrera. Las necesidad de organizaciones específicas de inmigrantes que trabajen junto con el resto de las organizaciones sociales, políticas y sindicales para conseguir una sociedad más justa es tan evidente que solo una absoluta ceguera política, fruto de muchos años de vivir encerrado en su despacho practicando un sindicalismo virtual, puede explicar la persecución del D. Alberto Rubio a las actividades de AIRA.

Los inmigrantes no tenemos ninguna responsabilidad en el deterioro de las condiciones laborales de los Asturianos: no fueron inmigrantes los que cerraron Hunosa, ni Ensidesa, ni los que liquidaron la agricultura, la ganadería y la pesca asturiana, ni los que crearon las ETT,s. Antes de culpar a los inmigrantes, los asturianos deberían mirarse a si mismos y preguntarse qué hicieron ante tanto atropello. Un pueblo que no lucha no merece nada. Los inmigrantes somos el eslabón más débil de la cadena de explotación.

Parece que a D. Alberto le molesta el crecimiento de Aira y pretende achacarlo a mi trabajo en el CITE. Aira nació sin despacho ni oficina. Buscamos a los inmigrantes donde ellos están: en los mercadillos callejeros, en los rastros, en los restaurantes chinos, en los locales de alterne incluso. La experiencia de militar durante años en el movimiento popular de El Salvador hace que no necesite ningún tipo de lección

por parte de D.Alberto Rubio a ese respecto. Allí, en El Salvador, personajes de tan poca solvencia ideológica como éste no podrían llegar jamás a dirigir un Sindicato de clase. Las actividades de CC.OO. y AIRA jamás colisionaron: CC.OO. gestiona la documentación a los inmigrantes y los defiende en sus problemas laborales. AIRA no lo hace. Pero aparte de los papeles y los problemas laborales, la vida sigue: AIRA organiza convivencias, charlas, fiestas, proyecciones de diapositivas, exposiciones fotográficas, brinda asesoría sobre temas no relacionados con el trabajo: problemas para alquilar viviendas, casos de discriminación racista y xenófoba, etc.

Existen 11.000 inmigrantes en Asturias: hay espacio para muchas organizaciones. Los lemas de AIRA son: ningún ser humano es ilegal. Nativa o extranjera, la misma clase obrera. No a la ley de Extranjería ¿Cuál de ellos le molesta al Sr. Rubio?. Participamos en la Manifestación del Primero de Mayo en Oviedo, en la movilización sindical conjunta por el futuro de la región, en las concentraciones contra la Ley de Extranjería al lado de los compañeros de CC.OO. sindicato al que muchos de los miembros de AIRA estamos afiliados ¿Cuál es el problema del Sr. Rubio?

Entradas relacionadas:

- [Partidos políticos y sindicatos mayoritarios se quedan solos en Lebrija](#)
- [Carta abierta a CCOO por parte de trabajadores decepcionados con el sindicato](#)
- [Las declaraciones de CCOO sobre los sucesos en una oficina de empleo en Valencia](#)

Temas relacionados: **CCOO**

El contenido de esta comunidad se publica bajo [licencia de Creative Commons 3.0](#)
Este proyecto ha sido llevado a cabo utilizando exclusivamente **Software Libre**
Puedes ponerte en contacto con la administración del sitio escribiendo a eldelweb@gmail.com
Comunidad de Blogs eldelWeb.com, 2010